



## SOLICITUD AFILIACIÓN PRODUCTOS FINANCIEROS AL SERVICIO DE PAGO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DEL SISTEMA FACILPASS

\_\_\_\_\_, persona jurídica legalmente constituida, representada por \_\_\_\_\_, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_, por medio de la presente solicito (amos) la habilitación de los productos financieros (Cuenta Corriente No. \_\_\_\_\_; Cuenta de Ahorros No. \_\_\_\_\_; Tarjeta de Crédito No. \_\_\_\_\_) emitidos por el BANCO DE OCCIDENTE (En adelante "el Banco") escogidos en la Plataforma de FacilPass o su equivalente, según se utilice de tiempo en tiempo, de la cual soy (somos) único(s) titular(es), para ser vinculada al servicio de pago electrónico a través del sistema FacilPass como **producto financiero de pago** para permitir los débitos automáticos originados por este servicio los cuales deberán realizarse con base en las siguientes instrucciones, atendiendo en todo caso las normas legales vigentes sobre la materia, conforme las siguientes condiciones:

El (los) suscrito(s) autorizo(amos) a El BANCO de manera indefinida, y mientras tenga(mos) vigente y activo los servicios bancarios, realizar los débitos que la sociedad **PEAJES ELECTRÓNICOS S.A.S** prestadora del servicio FACILPASS indique al BANCO, sin que se requiera autorización o formalidad adicional, pues mediante el presente documento se encuentran autorizados.

**OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE:** Con ocasión de la presente autorización, además de las obligaciones previas con relación producto financiero de pago, adquiero (adquirimos) las siguientes obligaciones:

1. Me (nos) comprometo(s) a mantener en el producto financiero vinculado al Servicio FacilPass los fondos suficientes para cubrir diariamente el monto de los débitos automáticos en función del volumen de transacciones originados por las utilizaciones y ajustes asociados al servicio.
2. Entiendo (entendemos) que el Banco de Occidente no estará obligado en ningún caso a reversar los débitos automáticos, luego de haber recibido el archivo de Débito Automático por parte de la sociedad **PEAJES ELECTRÓNICOS S.A.S** prestadora del servicio FACILPASS. Cualquier reclamo sobre el servicio FacilPass, será gestionado directamente por PEAJES ELECTRÓNICOS S.A.S.

### AUTORIZACIONES

1. En caso de no poseer saldo ni cupo de sobregiro disponible para cubrir las sumas correspondientes por utilizaciones del servicio FACILPASS, autorizo realizar sobregiros adicionales e inmediato debito a cualquier otro de mis productos financieros (Cuenta Corriente No. \_\_\_\_\_; Cuenta de Ahorros No. \_\_\_\_\_; Tarjeta de Crédito No. \_\_\_\_\_) para cubrir las sumas referidas, los cuales incrementarán el valor del sobregiro, quedando dicha cuenta sobregirada por un valor superior al cupo inicial.
2. Acepto (amos) del BANCO, como prueba de las operaciones efectuadas, los registros, listados, extractos o cualquier comprobante o documento que se origine en virtud de las transacciones realizadas.
3. En caso de que el producto financiero vinculado al servicio FACILPASS sea objeto de una orden de embargo, autorizo (amos) al BANCO para informar a la empresa **PEAJES ELECTRÓNICOS S.A.S** de dicha situación, una vez la orden se encuentre cumplida por parte del BANCO.
4. Entiendo y Acepto como parte integral de esta solicitud lo dispuesto en el **Reglamento del Uso del Servicio de Financieros Asociados al Servicio Facilpass**.
5. Que conozco (conocemos) y acepto (amos) las condiciones estipuladas por el Banco para la habilitación de los productos financieros para el pago electrónico a través del sistema FacilPass y manifiesto (manifestamos) que la información del producto financiero a utilizar nos fue entregada con anterioridad a esta solicitud.

**PROVISIÓN DE FONDOS EN CUENTA ACTIVA.** El BANCO no estará obligado a cumplir con las instrucciones impartidas por el (los) suscrito(s), si el producto financiero asociado al servicio se encuentra cancelado, embargado o cualquier otra causal o situación que imposibilite realizar el cargo al producto financiero por el valor del débito correspondiente.



## Banco de Occidente

**GASTOS E IMPUESTOS:** Asumo (imos) toda contribución, impuesto o tasa actualmente vigente o futura, originada por la disposición de recursos y autorizo (amos) expresamente al BANCO para debitar de mis (nuestras) cuentas el (los) monto(s) correspondiente(s) por tratarse de un servicio accesorio al contrato de cuenta corriente.

**DURACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN.** El servicio tendrá una vigencia indefinida. La suspensión, limitación o cancelación del servicio por parte del BANCO, no dará lugar a reclamación alguna de responsabilidad o perjuicios a favor del (los) suscrito(s).

En constancia, se firma la presente a los \_\_\_\_\_ (\_\_) días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_).

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
NIT:

\_\_\_\_\_  
C.C.

Representante Legal

\_\_\_\_\_  
NIT:

\_\_\_\_\_  
C.C

Representante Legal